



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 375 (Diciembre 9 de 2005)

Por el cual se aprueba el Documento para la renovación del Registro Calificado del Programa de Artes Visuales.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DAV-196 de Diciembre 5 de 2005, el Comité Curricular del Departamento de Artes Visuales, solicita avalar el DOCUMENTO PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO CALIFICADO, presentado por el Programa de Artes Visuales.

Que la realización de dichos proyectos contó con la asesoría y visto bueno de la profesora Mireille Bornet, acompañante Institucional y del Vicerrector Académico, quien mediante oficio 823 de Noviembre 5 del 2005 manifiesta que el trabajos está bien elaborado, tiene coherencia en su diseño y contiene los elementos requeridos; por lo tanto, recomiendan su aprobación.

Que este Organismo acoge la propuesta; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar el "DOCUMENTO PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO CALIFICADO, presentado por el Programa de Artes Visuales, según los considerandos de la presente providencia.

ARTICULO 2º. El Departamento de Artes Visuales deberá realizar los trámites correspondientes para efectos de la obtención del Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 9 de Diciembre de 2005.


JAIRO MUÑOZ HOYOS
Presidente


JUAN ANDRES VILLOTA RAMOS
Secretario General